

## **II CERTAMEN LITERARIO DE NARRATIVA BREVE MUNICIPIO DE CASAS BAJAS (VALENCIA)**

### **BASES**

#### Objeto

El Ayuntamiento de Casas Bajas y la Asociación Cultural de Casas Bajas, con el fin de potenciar y fomentar la creación literaria, y dada la aceptación de la primera edición, en la cual se presentaron más de 400 obras de más de una decena de países, convoca el II Certamen Literario de Narrativa Breve dentro de los actos de la Semana Cultural del municipio, que se celebrarán la última semana de julio de 2020.

#### Participación

Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad con independencia de su nacionalidad o lugar de residencia que presenten un relato original, inédito, en lengua castellana, que no haya sido difundido en ningún medio de comunicación y que no haya sido premiado en ningún otro certamen.

No podrán participar en este Certamen los miembros del Jurado ni sus familiares.

Cada participante sólo puede presentar una obra.

#### Extensión y presentación de las obras

Los relatos deberán tener una extensión mínima de 350 palabras y máxima de 1.100 palabras, en hojas numeradas y mecanografiadas en formato WORD, con espacio interlineal doble, párrafo justificado, con letra Times New Roman o similar y tamaño de fuente de 12 puntos. Cualquier obra a concurso que no se ajuste a la extensión y formato de presentación será desestimada por el Jurado.

#### Temática

El tema de las obras será el mundo rural en sentido amplio. Las historias podrán estar ambientadas en el pasado, en el presente, en el futuro. Los argumentos pueden ser diversos: recuerdos, historias familiares, problemática actual, leyendas, personajes singulares...

#### Presentación y admisión de trabajos

Las obras se presentarán únicamente de forma telemática a través de la dirección de correo electrónico [jarquem@gmail.com](mailto:jarquem@gmail.com)

En el asunto del correo deberá figurar: **II CERTAMEN LITERARIO DE NARRATIVA BREVE DE CASAS BAJAS**

Las obras y los datos serán enviados conjuntamente en archivos independientes en un único correo electrónico.

El primer archivo será el de la obra a concursar. Dicho archivo deberá adjuntarse con el nombre de «OBRA» seguido del título (por ejemplo, OBRA\_EL VIEJO MOLINO) y deberá contener solamente el título, el relato y el pseudónimo.

El segundo archivo se adjuntará con el nombre de «DATOS» seguido del título (continuando con el ejemplo, DATOS\_EL VIEJO MOLINO). En dicho archivo debe figurar el nombre y apellidos del autor o autora, la edad, dirección, fotocopia de DNI, teléfono móvil o fijo y dirección de correo electrónico.

El plazo de admisión comienza el mismo día de la publicación de estas bases en la página web del Ayuntamiento de Casas Bajas (<http://www.casasbajas.es>) y finalizará el 1 de junio de 2020.

Si en el transcurso de la convocatoria, y antes del fallo del Jurado, algún relato participante es proclamado ganador en otro concurso, el autor o autora deberá notificarlo a la mayor brevedad posible a la organización del presente certamen.

### Jurado

El Jurado estará formado por personas designadas por la organización. La composición del Jurado se dará a conocer en el momento de hacerse público el veredicto. Este Jurado, que actuará con la máxima libertad y discreción, además de las facultades normales de discernir el ganador y emitir el fallo, tendrá las de interpretar las bases presentes.

Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por el Jurado.

Los premios podrán ser declarados desiertos si, a juicio del Jurado, las obras presentadas no reuniesen méritos suficientes o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases.

El fallo será comunicado a las personas premiadas, así como publicado en la página web del Ayuntamiento de Casas Bajas.

Los trabajos no premiados y sus correspondientes plicas se destruirán una vez fallado el certamen.

Los trabajos premiados quedarán en poder de la Concejalía de Cultura, quien se reserva el derecho de publicarlos o difundirlos haciendo constar siempre los nombres de las autoras o autores, que en cualquier caso mantendrán sus derechos de autoría.

### Premios

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: 350 euros
- Segundo premio: 225 euros
- Tercer premio: 125 euros

### Entrega de premios

Durante el mes de julio de 2020 se hará pública la decisión del Jurado, la cual será inapelable. La organización difundirá el veredicto a través de la página web del Ayuntamiento de Casas Bajas (<http://www.casasbajas.es>) y se notificará a las personas premiadas

La entrega de premios se efectuará dentro del programa de actividades de la Semana Cultural que se celebrará en Casas Bajas la última semana de julio, fecha que será notificada a los premiados con suficiente antelación.

Sería deseo de la organización la asistencia de las personas finalistas al acto de la entrega de premios. No obstante, si no fuese posible, algún miembro del Jurado las representaría.

Podrá efectuarse una lectura pública de todos los trabajos presentados o una selección de ellos.

#### Dudas

Cualquier duda sobre las bases del presente concurso serán resueltas enviando un correo a la dirección: [jarquem@uv.es](mailto:jarquem@uv.es)